

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000011

UNIDAD EJECUTORA : 001 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001588

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15881005 - Unidad De Abastecimiento								
07/02/2024	0000000041	600100040054	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INMUEBLES	Servicio	0	0.00	0	102,800.00
15881006 - Unidad Ejecutora De Inversiones								
06/02/2024	0000000040	050100050001	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO	Obra	0	55,000.00	0	0.00
06/02/2024	0000000040	050300030001	CONSTRUCCION DE REDES DE AGUA Y DESAGUE	Obra	0	21,545.00	0	0.00
06/02/2024	0000000040	071100380697	SERVICIO DE REVISION Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0	218,000.01	0	0.00
06/02/2024	0000000040	526000130168	INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO	Servicio	0	0.00	0	52,897.00
06/02/2024	0000000040	526000130271	SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS	Servicio	0	0.00	0	21,545.00
15881201 - Oficina De Planeamiento, Presupuesto Y Modernizacion								
06/02/2024	0000000039	767400063002	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF289A NEGRO	Unidad	0	0.00	2	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad